



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 19 de enero de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 19 de enero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, siendo presidida por la sra. Alcaldesa **SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los Concejales, señores(a):

**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA**

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMORÁNDUM 3
- 4.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE APORTES A DISTINTOS COMITÉS DE AGUA Y JUNTAS DE VECINOS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR, TODAS POR LAS SUMAS DE \$500.000.- CADA UNA(SON 6 PARA ESTA SESIÓN); SE SUMA A LO ANTERIOR, LA SOLICITUD DE APORTE DEL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL BARRIO ESPERANZA, RUT N° 65.201.067-9 POR LA SUMA DE \$439.250.- Y FINALMENTE LA SOLICITUD DE APORTE DEL CLUB DEPORTIVO MARÍTIMO DE TENAÚN, RUT N° 65.812.070-0 Y POR LA SUMA DE \$550.000.-
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada por los señores concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Formulario de Solicitud de Aporte efectuado por el “Club Deportivo, Social, Recreativo y Cultural Barrio Esperanza” el cual está destinado al desarrollo de las actividades de la rama femenina del club deportivo, para lo que solicitan un aporte de \$439.250.- con lo que adquirirían implementación deportiva.

Al respecto, la sra. Alcaldesa señala que este Club deportivo tiene considerada una rama femenina y requieren de implementación deportiva, de reciente formación. El concejal Alex Gómez felicita al club porque todos los integrantes son del barrio, todos deportistas que jugaban en distintas partes, decidieron juntarse y formar el club deportivo, incluso entre ellos decidieron el nombre y como también empezaron con una rama mujeres y siendo un club en formación no tienen los recursos por lo que agradece el apoyo que la Alcaldesa entrega a la institución y obviamente aprueba la petición. Se van a inscribir también en la liga rural para participar.

El concejal Marcos Eujenio felicita al dirigente Iván Vargas por el compromiso con la institución, todos sabemos que las dirigencias complicadas y es raro ver jóvenes tan comprometidos con la dirigencia, sin duda merece la pena apoyarlos en su petición. Son jóvenes entusiastas y con ánimo de participación. La mayoría son residentes del sector donde se destacan varios deportistas en distintas áreas. Agradece también que haya sido considerado para entregarle el aporte solicitado.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que Iván es un dirigente muy joven y el club es nuevo, no tienen la posibilidad de postular a proyectos, es su única forma de acceder a recursos, es un gesto el que se puede hacer, ha visto sus entrenamientos y hay mucha concurrencia, hay movilidad social, deporte, vida sana, esparcimiento y ocupación de tiempo ocioso positivamente, hay que colaborar y acompañar como municipio.

El concejal Franco Ojeda también agradece a la sra. Alcaldesa por poner en tabla el punto, felicita a Iván por el desafío de dirigir el club y a la gente de la Población Custodio Ampuero que se han atrevido a formar la institución.

La sra. Alcaldesa señala que el dirigente se acercó a plantear el tema y ya habían conversado antes en su rol de concejala y pudo ver la motivación por hacer realidad este proyecto, sobretodo le agrada que hayan creado la rama femenina del club.

A continuación, se somete a votación la propuesta de transferir \$439.250.- al Club Deportivo, Social, Recreativo y Cultural Barrio Esperanza de Dalcahue, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos N° 45 de Chovi San Juan por el monto de \$550.000.- para realizar las actividades de aniversario del sector. Las actividades se realizarán los días 4 y 5 de febrero. Los documentos están siendo recolectados por la Encargada de Cultura que es la que promueve estas actividades.

El concejal Alex Gómez señala que las actividades permiten enriquecer y fortalecer las relaciones humanas y promueven el esparcimiento de la comunidad con lo cual se apoya el trabajo del directorio.

El concejal Carlos Cárdenas acota que es necesario aprobarlo hoy porque las actividades son la primera semana de febrero.

La Alcaldesa señala que hoy se reúne con la Seremi de Salud para ver el tema de los resguardos que se deben tomar en estas actividades, considerando que estamos en fase 3.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba el aporte de \$550.000.- a la Junta de Vecinos N° 45 de Chovi San Juan.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la organización denominada “Cofradía del Navegante Chilote”, quienes solicitan un aporte municipal de \$500.000.- para efectuar un reconocimiento a los artesanos y navegantes de la localidad de San Juan.

La Alcaldesa señala que es una solicitud que estaba planteada hace tiempo atrás, reunieron toda la documentación y ahora la presentaron y el concejal Alex Gómez agrega que es una regata de embarcaciones chilotas que hará una estación en San Juan, indica que también conversaron con él en su momento, en la que dieron a conocer la actividad, la que desde el punto de vista cultural es relevante y ayudará a fortalecer el turismo en la comuna, por lo cual hay que apoyarla. Felicita a la institución por el trabajo que realizan por varios años ya. Es importante promocionar la actividad para que la gente que no conoce los veleros chilotes, especialmente los niños y la comunidad dalcahuina.

El concejal Marcos Eujenio señala que es importante especialmente para el turismo y para la comunidad local.

Se somete a votación la propuesta de aporte de \$500.000.- a la organización denominada “Cofradía del Navegante Chilote” la que es aprobada por todos los concejales.

- Carta del Inspector Municipal don Fabián Bahamonde quien relata situación ocurrida en el marco del desarrollo de la feria de comercio ambulante, del domingo 9 de enero, jornada en la que fue amenazado con arma blanca por una persona que ingresó al recinto con intención de vender productos del mar, pero que no contaba con autorización para hacerlo. Por ello, solicita se asegure la presencia policial en el recinto, lo cual ayudaría a resguardar la seguridad en el recinto y la seguridad e integridad de quienes trabajan ahí.

La Alcaldesa señala que habló con el Director de Control para que se empiece a trabajar un protocolo o algún instrumento que permita resguardar la integridad funcionaria. Lo dio a conocer porque es importante poner en conocimiento al Concejo de lo que sucedió.

El concejal Alex Gómez señala que el trabajo de los funcionarios es riesgoso y por eso es necesario velar por el resguardo de los funcionarios, es importante hacer la petición para el resguardo policial, sobretudo en la hora de los accesos. También le gustaría saber si se identificó a la persona, si se tomó la patente del vehículo, porque no se puede dejar pasar una acción de ese tipo en la que se intimida con arma blanca a una persona, lo cual considera es grave y agrega que debiera haber

ingresado la denuncia correspondiente, a lo cual responde la Alcaldesa que desconoce porque sólo ingresó la carta por oficina de partes.

El concejal Marcos Eujenio señala que el funcionario pide medidas de seguridad, y sería bueno especificar cuáles medidas, seguramente se pide chaleco protector o algo así, sería bueno que se especifiquen qué medidas. Destacar el rol de Juan José Becerra y Cristian Vargas, quienes han tenido que enfrentar situaciones complejas. De acuerdo en recepcionar de buena forma la solicitud, el trabajo es ingrato quizás ellos no están capacitados para enfrentar, por eso se puede invitar a carabineros para que los capaciten y tengan las orientaciones pertinentes.

El concejal Franco Ojeda está de acuerdo en apoyar que se adopten medidas de seguridad para los funcionarios porque es un trabajo ingrato y riesgoso. Quizás están capacitados, pero es necesario un trabajo conjunto con Carabineros para que los capaciten y los apoyen.

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo Marítimo de Tenaún, mediante el cual solicitan aporte municipal de \$550.000.- para realizar las actividades de Aniversario de la Villa Tenaún.

Al respecto, la Alcaldesa señala que la Junta de Vecinos no va a hacer las actividades y por eso lo toma el Club Deportivo. El tema fue analizado en reunión teniendo en cuenta la fase 3 en que nos encontramos, al respecto, la Seremi señala que cada organización debe hacer llegar el protocolo COVID sobre las medidas preventivas en el marco de las actividades que se realizarán, luego, hace referencia a la organización que hubo en la actividad de la población Custodio Ampuero, donde las profesionales del programa Quiero Mi Barrio hicieron un excelente trabajo de control sanitario y considera que las mismas medidas debieran tomarse en todas las actividades. Las organizaciones deben enviar las medidas y protocolo COVID.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de transferir \$550.000.- al Club Deportivo Marítimo de Tenaún propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 26 Bernardo O'Higgins mediante la cual señalan que por acuerdo adoptado en Asamblea de la organización se hace la propuesta al Concejo Municipal de asignar nombre Pasaje Sin nombre ubicado al final de Pasaje 11 de septiembre, poniéndole el nombre de "21 de mayo".

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta del sr. Abraham Esteban Torres Valdebenito, en la cual expone situación que le afectó a él y a su grupo familiar y que dice relación con extracción de datos personales desde el Registro Social de Hogares, hecho que, según indagaciones realizadas se produjo desde la Municipalidad, efectuado por una persona que ejerce labores en el municipio, haciendo referencia a su nombre. En virtud de lo expuesto, solicita se tomen las medidas administrativas correspondientes y que se realice una investigación para determinar las responsabilidades en los hechos expuestos.

La Alcaldesa señala que es una persona de la comuna de Ancud a quien, según señala le habrían obtenido su ficha del RSH sin autorización y por esa razón hace llegar el reclamo. No la conoce.

El concejal Alex Gómez señala que tampoco lo conoce, pero es lamentable que esto ocurra, entiende que hay un reclamo en manos de la justicia quien deberá hacer su trabajo, además el resguardo de la información privada está regulado y el funcionario lo sabe. La carta explicita claramente la situación y expone los elementos jurídicos con detalle.

El concejal Marcos Eujenio señala que la carta explicita que cada ciudadano puede emprender acciones legales cuando ve vulnerada su vida privada, pero también hay una solicitud para que se haga una investigación, por lo que solicita lo consulte con los equipos técnicos y ver si se puede hacer una acción disciplinaria, hay que ver si requiere investigación sumaria, debe verse al interior del municipio. Es un hecho grave de que se den a conocer datos íntimos y personales sin autorización. Además, hay que tener en cuenta los plazos legales para dar respuesta a la petición del ciudadano, sería bueno, al menos acusar recibo de la carta.

La Alcaldesa señala que es una vulneración a la confidencialidad, está claro y hay involucrados funcionarios por lo que hay que hacer un proceso investigativo, previamente se reunirá con los técnicos, a pesar de que ya conversó con el Director de Control. El RSH es un instrumento público que no puede ser vulnerado. Se va a recoger mayores antecedentes y se va a determinar las acciones a seguir.

- Memorándum N° 2 de la DAF mediante el cual remite los siguientes informes:
 - ✓ BEP al 31.12.21
 - ✓ Gastos mensuales de octubre, noviembre y diciembre 2021
 - ✓ Pasivo exigible al 31.12.21

- Memorándum N° 8 del SECPLAN(S) mediante el cual remite informe de evaluación de propuesta pública “Mejoramiento Plaza de Juegos Villa Suyai, comuna de Dalcahue”, dando a conocer que se presentó un solo oferente el que cumple con todos los requisitos por lo que se propone su adjudicación.

La propuesta es analizada y sometida a votación aprobándose por todos los concejales la adjudicación del proyecto “Mejoramiento Plaza de Juegos Villa Suyai, comuna de Dalcahue” al contratista Felipe Antonio Garrido Abarzúa, cuya ejecución se efectuará en un plazo de 120 días corridos y por un monto de \$59.999.999.-

- Memorándum N° 9 del Secplan (s) mediante el cual da a conocer informe de evaluación de propuesta pública denominada “Mejoramiento Parque Itinerante 18 de septiembre, comuna de Dalcahue” a la cual se presentó un solo oferente, quien cumple con todos los requisitos establecidos en las bases por lo que se propone su adjudicación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba la adjudicación de la obra “Mejoramiento Parque

Itinerante 18 de septiembre, comuna de Dalcahue” al oferente UTP Constructora e Ingeniería Tres Castillos SPA, por el monto de \$59.985.124.- y por el plazo de ejecución de 115 días corridos.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, MEMORÁNDUM 3:

Se da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, quien señala que está en condiciones de ser votado el Memorándum N° 1 de SALDO FINAL DE CAJA, el cual ya está analizado por el Concejo.

La propuesta de SALDO FINAL DE CAJA es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

DETERMINACIÓN DEL SALDO FINAL DE CAJA 2021

	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE
DISPONIBILIDADES	\$1.732.816.047
Cuentas subgrupo 111 Disponibilidades en moneda nacional	\$1.732.816.047
Más	\$2.414.661
Cuentas deudoras representativas de movimientos financieros no presupuestarios	
• Cuentas subgrupo 114 Anticipos y aplicación de fondos	\$2.414.661
• Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a disponibilidades	0
Menos	(\$256.103.617)
Cuentas acreedoras representativas de movimientos financieros no presupuestarios	
• Cuentas subgrupo 214 depósitos a terceros	\$254.416.137
• Cuentas subgrupo 216 Ajustes a disponibilidades	\$1.687.480
SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO	\$1.479.127.091

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DEL 2022

AUMENTA INGRESOS

Cuenta		Nombre de la cuenta	TOTAL M\$
15		Saldo inicial de caja	1.479.127
		TOTAL INGRESOS	\$1.479.127

AUMENTA GASTOS

I.COMPROMETIDO

NÚMERO DE CUENTA	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL M\$
22.01.001	03.03.10	Para Personas	95
22.01.001	04.04.02	Para Personas	40
22.01.001	04.04.11	Para Personas	36
22.03.001	1	Para vehículos	30
22.04.001	1	Materiales de oficina	217
22.04.004	04.04.01	Productos farmacéuticos	454
22.04.004	04.04.11	Productos farmacéuticos	77
22.04.009	1	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	1.393
22.04.999	1	Otros	2.222
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	4.365
22.06.002	1	Mantenimiento y reparación de vehículos	155
22.07.001	1	Servicios de publicidad	155
22.08.001 (002)	1	Servicio de aseo	700
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y equipos	200
22.10.002	1	Primas y gastos de seguros	4.427
22.11.003 (001)	1	Servicios informáticos	1.235
22.11.999	1	Otros (esterilización)	9.765
24.01.001 (002)	04.04.01	Fondo de emergencia	229
24.01.007	04.04.01	Asistencia Social a personas naturales	676
24.01.007	04.04.11	Asistencia Social a personas naturales	200
24.01.008 (001)	1	Premios y otros	142
24.01.008 (004)	05.05.02	Premios y otros	1.068
29.03	02.02.01	vehículos	27.197

29.04 (002)	1	Mobiliario y otros	739
29.07.001	1	Programas computacionales	6.199
31.02.002.005	02.02.01	Elaboración de un Plan de desarrollo económico local para la comuna de Dalcahue	16.000
31.02.002.006	02.02.01	Diseño sistema de APR en el sector pulutauco, Comuna de Dalcahue	4.188
31.02.002.007	02.02.01	Diseño Sistemas de APR en el Sector Pupetra, Comuna de Dalcahue	15.600
31.02.002.008	02.02.01	Diseño AP, ALC y muro de contención Avenida de Mocopulli	7.200
31.02.002.009	02.02.01	Formulación de proyectos de infraestructura sanitaria urbana y rural, Comuna de Dalcahue 2020-2021	19.280
31.02.002.010	02.02.01	PLADECO	12.000
31.02.002.011	02.02.01	Asistencia técnica ante proyecto solución provisoria disposición final RSD vertedero Dalcahue FIGEM	1.000
31.02.004.024	02.02.01	Diversos proyectos urbanos y rurales	4.867
31.02.004.025	02.02.01	Mejoramiento sistema de agua rurales	6.701
31.02.004.026	02.02.01	Habilitación sistema de agua tehuaco y otros	13.000
31.02.004.027	02.02.01	Mejoramiento sedes sociales clubes deportivos y otros	1.606
31.02.004.028	02.02.01	Mejoramiento iluminación y mantención de cuestas de la comuna	4.058
31.02.004.029	02.02.01	Construcción y reparación refugios peatonales comuna de Dalcahue	12.723
31.02.004.030	02.02.01	Reparación diversas veredas comuna de Dalcahue	2.879
31.02.004.031	02.02.01	Mejoramiento diversas multicanchas ciudad de Dalcahue	23.390
31.02.004.032	02.02.01	Construcción proyecto parque itinerante de Dalcahue	13.130
31.02.004.033	02.02.01	Extensión de redes AP y AS pasajes el Estero, El Pincoy	44.748
31.02.004.034	02.02.01	Fondo especial para el reciclaje	2.101

31.02.004.035	02.02.01	Construcción cementerio municipal Dalcahue	23.786
31.02.004.036	02.02.01	Mejoramiento y mantención cuestas de la comuna de Dalcahue	11.061
31.02.004.037	02.02.01	Construcción fogón junta de vecinos Custodio Ampuero	5.000
31.02.004.038	02.02.01	Mejoramiento multicancha Jaime Ampuero	8.951
31.02.004.039	02.02.01	Mejoramiento sistema de agua AALL urbano	2.307
31.02.004.040	02.02.01	Construcción Muro de contención calle 18 de septiembre, ciudad de Dalcahue	13.773
31.02.004.041	02.02.01	Construcción sede social 18 de septiembre, Comuna de Dalcahue	4.583
31.02.004.042	02.02.01	Extensión redes de AP y AS pasaje Secundino cárcamo	111.351
31.02.004.043	02.02.01	Instalación luminarias sector el Bosque y los Maitenes, Ciudad de Dalcahue FIGEM	10.725
31.02.004.044	02.02.01	Conexión alcantarillado el Pincoy interior, Elías Navarro y otros FIGEM	11.000
31.02.004.045	02.02.01	Diversos proyectos urbanos y rurales FIGEM	1.943
31.02.004.046	02.02.01	Mejoramiento oficina de turismo y costanera de Dalcahue	29.143
31.02.004.047	02.02.01	Mejoramiento espacio público sector calen rural	60.000
31.02.004.048	02.02.01	Habilitación pozo profundo sector Tehuaco, comuna de Dalcahue	26.282
31.02.004.049	02.02.01	Mejoramiento plaza población concejal Jaime Ampuero	60.000
31.02.004.050	02.02.01	Mejoramiento plaza de juegos villa Suyai comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.051	02.02.01	Mejoramiento espacio público villa altos de Dalcahue	60.000
34.07.002.004	02.02.01	Construcción cancha sintética sector 18 de septiembre	7.671
31.02.004.053	02.02.01	Mejoramiento borde costero calen	2.048

31.02.004.054	02.02.01	Ampliación sede social de la comuna de Dalcahue (Calén, Jaime Ampuero, Tenaún y otros)	640
31.02.004.055	02.02.01	Mejoramiento recintos deportivos	963
31.02.004.056	02.02.01	Conservación veredas sector Tenaún, Comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.057	02.02.01	Construcción de antena e instalación de cámaras de televigilancia	40.000
31.02.004.058	02.02.01	Construcción sede social los Leones, Comuna de Dalcahue	56.000
31.02.004.059	02.02.01	Mejoramiento parque itinerante 18 de septiembre, Comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.060	02.02.01	Habilitación Zona de acondicionamiento físico exterior, Comuna de Dalcahue	60.000
31.02.004.061	02.02.01	Mejoramiento caminos de la Comuna	48
31.02.004.062	02.02.01	Emergencia por catástrofe naturales	393
34.07.002.001	02.02.01	Diversos proyectos urbanos y rurales	2.190
34.07.002.002	02.02.01	Mejoramiento y mantención cuestras de la comuna de Dalcahue	4.936
34.07.002.003	02.02.01	Mejoramiento oficina de turismo y costanera de Dalcahue	14.382
TOTAL M\$			1.075.663

I. NO COMPROMETIDO

CUENTA	CENTRO DE COSTO	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL M\$
21.01	1	Personal de Planta (1)	31.000
21.02	1	Personal a Contrata (1)	31.400
21.04.004		Prestaciones de Servicios en Programas comunitarios	23.281
	02.02.02	Difusión de la comuna	M\$ 229
	04.04.01	Asistencia Social	M\$1.200
	04.04.02	Fomento productivo	M\$5.352
	04.04.06	PDTI	M\$ 200
	04.04.07	Prodesal	M\$ 600
	04.04.08	OMIL	M\$ 190

	04.04.12	OTEC	M\$ 210	
	04.04.15	Programa Familias	M\$ 416	
	04.04.16	Pesca	M\$ 386	
	04.04.19	Oficina de la Mujer	M\$ 400	
	04.04.20	Oficina de la discapacidad	M\$ 161	
	04.04.22	Senda	M\$ 154	
	04.04.23	Plan veterinario	M\$ 7.592	
	04.04.24	Asuntos indígenas	M\$ 196	
	04.04.25	Programas eje familias	M\$ 101	
	05.05.02	Actividades deportivas	M\$ 515	
	06.06.01	Programas culturales	M\$ 5.379	
21.03.001	1	Honorarios a suma alzada - Personas naturales (1)		28.002
22.02.002	1	Vestuario, accesorios y prendas diversas		3.500
22.08.001 (003)	02.02.01	Servicio de aseo		50.000
23.01.004	1	Desahucio e indemnización		35.000
24.01.002 (051)	1	Educación a personas jurídicas privadas Art. 13, D.F.L. N° 3.063/80 (1) (Auditoria)		30.000
24.01.003	1	Salud a personas jurídicas privadas Art. 13, D.F.L. N° 3.063/80 (1) (Servicio de Bienestar M\$23.980, Canal de televisión M\$6.000, Medico de urgencia M\$11.340)		44.720
26.02	1	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad (Juicio)		54.561
29.02	02.02.01	Edificios		10.000
29.07.001	1	Programas informáticos (1)		7.000
31.02.004.063	02.02.01	Reposición sede 11 de septiembre		55.000
TOTAL M\$				403.464

A continuación, se vota la propuesta de modificación de presupuesto presentada en el Memorándum N° 2, la cual es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS: 04.04.09 FIESTA DEL AJO

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$1.050
22.01.001	Para personas	M\$100
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$200
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$200
T O T A L		M\$1.550

DISMINUYE GASTOS: 04.04.10 FIESTA OVINA PUCHAURAN

21.04.004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios	M\$700
-----------	---	--------

22.01.001	Para personas	M\$100
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$200
22.09.001	Arriendo de terreno	M\$350
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$200
T O T A L		M\$1.550

Finalmente, se somete a votación la propuesta de modificación de presupuesto presentada mediante Memorandum N° 3, el cual, según explica la DAF corresponde a recursos faltantes para el pago de juicio por terreno del ex Agualuna, considerando que de no pagarse ahora el abogado de la contraparte estipularía una cláusula de embargo en contra del municipio, por lo que es mejor dejar todos los dineros para pagarlos en una sola cuota.

El concejal Alex Gómez señala que le preocupa que hay mucha gente que necesita con urgencia que se inicie la operatividad del cementerio porque sus deudos los tienen en nichos prestados y urge cambiarlos y espera que el sacar estos dineros no signifique retrasos en el inicio, además, solicita que se trabaje para agilizar esta obra en la gestión de los trámites y responde la Alcaldesa que ayer conversó con la DOM este tema y esperan que en marzo ya tengan la autorización para funcionar, se está entregando la carpeta a la Autoridad Sanitaria, que es donde se podrían producir demoras porque son ellos los que hacen las observaciones, además, las exigencias para el cementerio municipal son mayores que para el cementerio comunitario que está al lado, efectivamente, la gente está preocupada, porque es una obra que se necesita, paralelamente se está viendo la persona que podría ser contratada como panteonero.

El concejal Marcos Eujenio señala que le parece bien la propuesta de agilizar el pago de este juicio, porque cree lo que hubo en esta situación fue un negacionismo o no ver la importancia que tenían estos M\$75.000.- para el presupuesto municipal, dado que la primera solicitud que hacían era muy baja en comparación a lo que se está pagando ahora además del nombre de una calle de la persona que en su momento había hecho la donación, considera que hay responsabilidades que la propia comunidad será la encargada de hacer el juicio valorativo en la situación, al menos en la gestión de la actual alcaldesa se visualiza la capacidad de dialogar y tomar acuerdos y resolver temas como éstos para resguardar el patrimonio municipal. Respecto a la contratación del panteonero, entiende, según indica la DAF, que cuando ya esté avanzado el tema del cementerio se hará la contratación respectiva. También entrega la tranquilidad a la comunidad que el funcionamiento de la municipalidad y del cementerio municipal no se verá afectado por esta situación, sino que resguardar que sigamos siendo víctimas de demandas como ésta.

Señala, además, la Alcaldesa que esta situación obedece a una cláusula que puso el abogado y por la que no se puede poner en riesgo un patrimonio que viene trabajándose por años y que se pierda por no cumplir, esta situación afectó el SFC el cual se destina principalmente a acciones que tienen que ver con la comunidad y es lamentable que se den estas cosas, incluso, como concejales de confiar que las asesorías jurídicas estaban bien realizadas, pero hay que centrarse en la solución.

A continuación, se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria, la cual es aprobada como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios 04.04.19 Oficina de la Mujer	M\$5.000 M\$5.000
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad (Juicio) (1)	M\$20.439
T O T A L		M\$25.439

DISMINUYE GASTOS:

21.02	Personal a contrata (1)	M\$25.439
T O T A L		M\$25.439

4.- SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE APORTES A DISTINTOS COMITÉS DE AGUA Y JUNTAS DE VECINOS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA SESIÓN ANTERIOR, TODAS POR LAS SUMAS DE \$500.000.- CADA UNA (SON 6 PARA ESTA SESIÓN); SE SUMA A LO ANTERIOR, LA SOLICITUD DE APORTE DEL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL BARRIO ESPERANZA, RUT N° 65.201.067-9 POR LA SUMA DE \$439.250.- Y FINALMENTE LA SOLICITUD DE APORTE DEL CLUB DEPORTIVO MARÍTIMO DE TENAÚN, RUT N° 65.812.070-0 Y POR LA SUMA DE \$550.000.-

La Alcaldesa señala que estas peticiones corresponden al remanente que quedó de los fondeos y la prioridad era hacer aportes a los comités de agua, considerando la crisis hídrica que se está viviendo, también hay solicitudes de Juntas de Vecinos en el mismo sentido, asimismo, señala que en este proceso se han encontrado con que hay algunas organizaciones actualizadas, pero no aparecen en la página del registro civil, ya se ofició para que se regularice la situación. Destaca el trabajo de Daniela Muñoz quien ha detectado estas situaciones. Estas situaciones podrían provocar que no se puedan entregar fondos a las organizaciones.

La Secretaria Municipal da lectura a las organizaciones que se encontraban pendientes de resolver los aportes,

El concejal Alex Gómez señala que aunque tengan problemas con la actualización de sus datos en el Registro Civil, eso no significa que no se le apruebe el aporte, porque en algún momento podrían hacerlo efectivo y el concejal Carlos Cárdenas agrega que tienen todo el año para efectuar la rendición, por lo que no sería un inconveniente, al respecto, señala que la Liga Costera tiene inconvenientes similares y los recursos no se le pueden entregar.

Respecto al tema, se acuerda votar los aportes para todas las organizaciones que quedaron pendiente con temas de agua, independiente de su situación en relación a la actualización de directorio, en esos casos, el aporte quedaría pendiente de

entrega hasta que regularicen. En consecuencia, se somete a votación y todos los sres. concejales aprueban entregar aportes a las siguientes organizaciones:

- COMITÉ DE AGUA TEHUACO: \$500.000.-
- COMITÉ DE AGUA CRUCE CALEN SAN JUAN: \$500.000.-
- COMITÉ DE AGUA CHOVI CHIQUIMPULLI: \$500.000.-
- COMITÉ DE AGUA QUETALCO: \$500.000.-
- COMITÉ DE AGUA EL GLACIAR DE CULDEO: \$500.000.-
- JUNTA DE VECINOS EL AMANECER DE BUTALCURA: \$500.000.-
- COMITÉ DE AGUA PUNAHUEL 1: \$500.000.-
- COMITÉ DE AGUA LOS MOLINOS DE TENAÚN: \$500.000.-
- COMITÉ DE AGUA ENTEL CHAQUIHUAL: \$500.000.-

Respecto a la consulta del concejal Carlos Cárdenas sobre el Comité de Agua Los Tiques de Tenaún de aporte para medidores, responde la Alcaldesa que está en curso, según le informó la encargada de temas hídricos de secplan, como también está aprobado y en curso la petición del comité de agua de Mocopulli de don Germán Schulz, tema que como concejales lo fueron a ver en su momento.

5.- TEMAS VARIOS:

La Secretaria Municipal informa que una vez terminados los temas varios de los concejales se cesará la transmisión porque se van a tratar dos temas que requieren reserva de publicidad, por lo cual, el concejal Marcos Eujenio solicita que se vote porque la ley señala que las reuniones son públicas, salvo que se pida formalmente lo contrario, en consecuencia, se somete a votación la propuesta de dejar de transmitir la reunión en el momento de término de los temas varios de los concejales lo cual es aprobado por todos los concejales.

A continuación, la Alcaldesa señala que efectuó visita al estadio, porque un joven rompió una puerta en el gimnasio, aclarando el concejal Juan Pablo Pérez que no era un alumno del taller de boxeo.

La Alcaldesa señala que en el estadio hay muchas situaciones anómalas, las casetas son foco de riesgo e insalubridad, mucha basura, bebidas alcohólicas, pidió informe a Victor Paredes y pidió también evaluar el tema de cámaras para monitorear, también sala de enfermería sin implementación, hay que hacer gestión y habilitarla sobretodo porque hay muchos niños que van al lugar. Algunas de las medidas que requirió van a generar inversión.

Al respecto, el concejal Alex Gómez respalda la iniciativa, señalando que ha visitado el estadio y ha podido constatar algunas de esas situaciones, como también se ha percatado que hay riesgo de incendio porque hay árboles y matorrales, cree que se puede cerrar el perímetro y el control en el acceso principal es importante, hay que hacer una inversión y mejorar algunas dependencias, como el tema higiénico y ambiental, con el tema de la basura. Es necesario revisar y darle prioridad a la inversión a lo que indica la Alcaldesa que ya instruyó, tanto a Secplan como a Víctor de Deportes que coticen e informen.

Otro tema al que se refiere la Alcaldesa es sobre la situación contractual del sicólogo de la Corporación, al joven no se le ha hecho el contrato, se pidió el contrato y es de fecha 10 de enero y él trabaja del 3, el otro sicólogo no se sabe lo que está haciendo, está trabajando en la Corporación, quizás es sicólogo del equipo directivo de la Corporación. Ha instruido que se haga el contrato y siempre hay un pero, el sicólogo está preocupado porque considera injusto que a él no se le pague. Hay malicia en los gestos de la Corporación, porque un contrato es firmado por el directivo de la Corporación y el otro lo firma la Alcaldesa.

También se refiere al caso del kinesiólogo para el sector rural con 33 horas, situación que se analizó tanto en comisión de salud como en Concejo, cuando se consultó la respuesta fue que no se consideró en el plan de salud a pesar de haber sido visto en el Concejo y pedido por la comunidad. Lo manifiesta porque en el Cesfam también están preocupados por ambos profesionales, sobretodo porque estamos a una semana de terminar el mes y no hay contrato.

El concejal Alex Gómez manifiesta que le preocupa la situación, particularmente porque participó varios años en el Consejo Consultivo de Salud y porque este tipo de acciones no debiesen ocurrir, con la salud no se juega, ni con los recursos porque son acotados, además, la Presidenta de la Corporación es la sra. Susana y no ve el impedimento de que como tal pueda acceder a la información y tomar decisiones. En el caso del sicólogo, recibió llamados de dirigentes de los sectores rurales por la situación del funcionario, quien ya tenía vinculos con las familias y había confianza en sus situaciones particulares, en esas decisiones no están considerando los elementos técnicos ni la participación ciudadana, la salud mental va de la mano con la atención adecuada y las respuestas que ellos piden, ellos pidieron que el sicólogo siga, no es de la idea de sacar un profesional que ya tiene vínculos con la familia.

La Alcaldesa señala que esos son los elementos técnicos que ella entregó para justificar su decisión, pero hicieron caso omiso al respecto, el día 3 de enero recibió un oficio del subrogante del secretario general quien indicó que no había recursos para contratar un nuevo profesional y que los recursos del per cápita están conforme a la dotación y sólo permiten la contratación de un sicólogo. Al respecto, señala que igual contrataron al sicólogo que está en la Corporación, pese a las instrucciones emanadas de su parte. Además, en dicho oficio, se señala que está demandada a la Inspección del Trabajo dando lectura al oficio. También se le pidió a Carlos Oñate la contratación del kinesiólogo, quien respondió que nunca se comprometieron a la contratación de este profesional.

El concejal Marcos Eujenio el contrato del sicólogo está respaldado por la comunidad y por el consejo consultivo, la comunidad no tiene por que pagar los favores políticos y ellos tienen el derecho de pedir quién los atienda, respalda a la Alcaldesa, reconoce su trabajo, no ha sido fácil, eso se sabía, pero confía en que tomará las mejores decisiones por el bien de Dalcahue y se pone a su disposición. La comunidad también se ha encargado de respaldar el trabajo que ha realizado en este tiempo. Espera que la verdad salga a la luz por el bien de la comuna

La Alcaldesa lo menciona porque quiere ser transparente por la situación y el personal de salud está preocupado y requiere respaldo del Concejo, porque ya hay una demanda en curso, además, preocupa la situación del profesional que está trabajando y que no tiene la certeza de si se le va a pagar o no.

El concejal Juan Pablo Pérez viene a resguardar el derecho del trabajador, aún no renuevan el contrato del sicólogo, lo que probablemente genere que no se le cancele su sueldo del mes de enero, los concejales son solidariamente responsables con lo que ocurre en la Corporación, el 30 de diciembre pasado ingresó un oficio, conoce el modus operandi y la astucia de quien conduce la Corporación y por eso se anticipó a los hechos que finalmente ocurrieron, por lo tanto solicita que de manera urgente se elimine el mandato que se le entregó al Secretario General, contratar al profesional Richard Almonacid, quien atiende a más de 160 pacientes en el sector rural y contratar al kinesiólogo para el sector rural con 33 horas y recuerda que se generó un aumento de presupuesto para contratar un médico en urgencia las 24 horas, quiere que Dalcahue avance para todos, pero no está avanzando y menos para todos, quiere que todos trabajen juntos y hagan que finalmente esta máquina que tienen como responsabilidad avance, funcione, entiende que están todos alineados en pos de la ciudadanía y sus necesidades, los recursos son limitados y las necesidades infinitas, con lo que tienen se puede gestionar y avanzar, hay mucho de voluntades, entrega su fuerza y ahínco a la Alcaldesa y mucho nuevo y a la comunidad estar alerta y bien informada de todo lo que está pasando y es visible, los concejales son respetuosos y no van a la radio a exponer situaciones, aunque dan ganas.

La Alcaldesa señala que también el concejal Carlos Cárdenas le consultaba por el kinesiólogo del sector rural y le informó lo que pasaba porque la idea es ser transparente con los concejales y la comunidad, se trata de avanzar, pero entorpecen y con pequeñeces.

El concejal Alex Gómez da a conocer que en el sector de Dallico hay una abuelita de 103 años, la familia va a construir una pieza para llevar a otra de 99 y necesitan limpiar su pozo séptico, no han podido conseguir el camión, sabe que la Alcaldesa está gestionando para dar solución al tema, pero sugiere se pueda arrendar el camión para hacer esta limpieza o que la Municipalidad le haga un aporte.

La Alcaldesa señala que efectivamente el camión municipal multipropósito está en mal estado, el área social cotizó y se va a hacer a través de ayuda social, gestión que el concejal Alex Gómez agradece.

El concejal Alex Gómez también señala que producto de la temporada estival y la llegada de turistas y aumento de circulación de vehículos en el casco histórico, considerando que toda la gente que viene de fuera hace un aporte a la comuna, de uno u otro modo ayudan a mejorar la economía local, sin embargo, se genera la problemática de no tener estacionamiento o que se les infraccione por estar mal estacionado, sería

bueno, en lugar de infraccionar, educar sobre los lugares permitidos para estacionar en conjunto con carabineros orientándolos, sugiere buscar espacios, como el espacio que está detrás de Agromar.

La Alcaldesa señala que la semana pasada tuvo reunión de trabajo con carabineros y analizaron el tema de la congestión vehicular, especialmente en esta época, también vieron el tema de la dotación. Uno de los temas que se vio fue ese y se están viendo algunas alternativas. Se va a analizar la experiencia de Castro, quienes contrataron un sistema de guardias y luego se va a informar. Ya se está trabajando en el tema.

El concejal Alex Gómez se refiere a petición de Colegial Las Cruces para hacer una nueva línea de agua a lo que informa la Alcaldesa que se va a ver la transferencia de recursos.

El concejal Franco Ojeda apoya tema crítico de estacionamientos, especialmente iglesia, sería pertinente colocar letrero al lado de la iglesia para evitar que se estacionen ahí.

Además, apoya el tema de la explanada, y la mejora del estadio es necesario porque no es posible que no haya habilitación de baño el domingo. Por otro lado, las bancas de los jugadores están en el mismo lado de las graderías, a su juicio debería ser distinto, fue a su juicio fallido.

El concejal Carlos Cárdenas señala que quizás se debe al factor climático y la dirección del viento.

El concejal Franco Ojeda señala que la encargada de la Posta de Mocopulli pidió que el camión basura ingrese a la posta, porque cuando salen les roban los basureros.

En otro tema señala que se inscribió en una capacitación en la asociación municipios que se dicta a fin de mes en Viña del mar sobre “Megasequia y gestión municipal ante los efectos del cambio climático” por lo que solicita autorización para asistir.

La Alcaldese responde que autoriza dicha capacitación siempre que se tomen los resguardos necesarios en relación a los precedentes en materia de capacitación, para esta y otras capacitaciones que pudieran darse.

En otro aspecto, consulta por el Organigrama de Medioambiente si está ejecutado el cambio y responde la Alcaldesa que ya se reestructuró, hay una persona con responsabilidad administrativa a cargo y en el primer Concejo de febrero expondrán lo que trabajaron y lo que están implementando.

El concejal Juan Pablo Pérez hace un resumen de lo que ha pasado con la explanada y agrupación cultural comunal de artesanos explanada de Dalcahue, es un espacio multipropósito que es ocupado por distintos estamentos y venden sus productos los artesanos, el uso del espacio fue ordenado y hoy se puede mostrar a todos los visitantes

y ayuda en la economía de más de 100 personas que trabajan ahí, en las tardes se le da otros usos al espacio. Se les entregó un container para guardar sus implementos, el domingo hubo lluvia y granizos que los afectó, el Presidente de la agrupación solicita y se hace parte de ello de plantear una solución con 2 carpas ganadas por proyecto en cultura, hay disposición para instalar una de ellas de 60x3 en la explanada con condiciones de uso, como transitorio, sin electricidad por seguridad, que sea un préstamo, todo lo cual permitiría dar una solución más que momentánea y quizás a futuro podrían llegar a adquirir una carpa propia para ellos.

La Alcaldesa señala que cuando ejerció como Dideco la explanada era solicitada por muchos artesanos no locales, después se vio la necesidad de dar espacio a los artesanos locales, es un espacio donde transitan muchas familias, se comparten diversas actividades. Indagó al respecto y si bien es cierto no ha conversado con el Presidente, parte señalando que nunca el techo ha sido una solución en el espacio porque tiene muchos usos, está esperando tener reunión con los involucrados, la idea es avanzar desde la solución y no desde el problema o la queja, la idea es consensuar.

El concejal Alex Gómez señala que se contactó con el presidente y le planteó lo mismo, ellos deben hacer una solicitud formal, hay que buscar la mejor solución, surgió el tema de la carpa, hay elementos que se deben analizar. Apoya sus necesidades, son artesanos reales que elaboran sus productos y los venden, emprendedores que tienen la necesidad, la carpa es provisoria, hay que ver un proyecto.

El concejal Franco Ojeda apoya la moción del concejal Juan Pablo Pérez y buscar una solución consensuada para los artesanos de la explanada, considerando que son quienes contribuyen al desarrollo de la comuna.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a una de las carpas que se instaló en el parque, ayer vio una que está destruida hay que verla y sacarla.

También señala que el paradero de Taxis aprobado para calle Pedro Montt no ha sido pintado.

También señala que el equipo de Unión Costera ingresó una solicitud, es un equipo seniors que participa en el campeonato de fútbol de Castro y pasaron a la semi final juegan el sábado y solicitaban recursos para trasladarse y tienen jugadores de diferentes sectores de la comuna.

En otro aspecto, también apoya la petición de la explanada, los artesanos le dan vida a Dalcahue.

A continuación, la Alcaldesa se refiere al tema para el cual se acordó reserva de la reunión, invitando a la mesa al asesor jurídico de la Corporación, don Ignacio Alvarez, pidió su presencia en la reunión porque hay que tomar algunos acuerdos respecto a desvinculaciones que se deben determinar en la Corporación, estos acuerdos como cuerpo colegiado, desvinculaciones de don Sergio Schick, además del término del mandato que está entregado al Secretario General, un mandato amplio que supera las atribuciones de

los estatutos de la Corporación, además, el directorio sesionó 2 veces el 2020 y una sesión el 2021, pudiendo haberse realizado telemáticamente. Los acuerdos de contratos y financieros no han pasado por el directorio. Las cosas hay que hacerlas bien, la Corporación tiene 2 abogados, Marcos Velásquez y Robinson Garrido este último del área salud. Es necesario avanzar y para eso se requiere tomar decisiones. Hay situaciones que son insostenibles, como Alcaldesa desconfía de lo que le puedan hacer firmar, la han grabado, en la Corporación hay un circuito de cámaras con audio, entre otras cosas. Reconoce que, desde la ignorancia, ordenó el cese del sumario a los funcionarios, porque ellos hicieron una demanda y fueron sobreseídos porque no había malversación de fondos, ellos están suspendidos de sus labores, cuando ingresan a la Corporación debe levantarse un acta, es impresionante el nivel de vulneración de derechos que se está produciendo. Al interior hay un mal ambiente laboral. A raíz de eso, pidió todos los contratos para revisarlos. Pidió al abogado presente que revise los contratos del secretario general y de los dos abogados, además de las formalidades que hay que cumplir para, entre otros, revocar el mandato ya señalado.

El concejal Alex da la bienvenida al abogado Ignacio Álvarez y señala que es bueno que se haya incorporado al equipo de trabajo. Considera que no hay que titubear en las decisiones que hay que tomar, especialmente en las desvinculaciones de personas que le han hecho mucho mal a la Corporación. No puede continuarse con ese ambiente de temor que no se puede seguir permitiendo.

El abogado Ignacio Álvarez señala que la Corporación de Dalcahue ha sido la que más vulneración de derechos fundamentales ha tenido, lo cual acarrea mucho perjuicio económico, porque no sólo se pierde por 6 meses la devolución de mano de obra, aproximadamente M\$80.000.-, las empresas por dos años no pueden participar en licitaciones públicas, es de connotación gravísima la vulneración de derechos fundamentales. Un tema reiterado es el del trato de Sergio Schick, es en este caso, que se plantea cómo cambiar al Secretario General de la Corporación quien tiene contrato indefinido desde el 1 junio 2017, código del Trabajo. La forma es a través de un acuerdo del directorio, para lo cual se debe convocar a una reunión del directorio y tomar el acuerdo.

En definitiva, el Concejo Municipal adopta el acuerdo de recomendar al Directorio de la Corporación, que adopte el acuerdo de despedir al Secretario General de la Corporación Municipal don Sergio Schick.

Habiéndose cumplido el tiempo de la reunión, se pone término a ésta cuando son las 12:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDESA DE LA COMUNA